I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

002611

DECRETO EXENTO Nº202/ /2024

Cerrillos, 02 DIC. 2024

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/1762/2024, el Memorándum N°503/603/2024 del Departamento de Educación Municipal; la Resolución Exenta N°620/2024 de la Dirección de Educación Pública; y las facultades que me confiere el D.F.L. Nº1 de 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Resolución Exenta N°620 de fecha 31 de mayo de 2024 de la Dirección de Educación Pública, transfirió recursos a los sostenedores, en el marco de la primera etapa de solicitud de recursos del fondo para la reactivación educativa.

Lo solicitado por el Departamento de Educación Municipal, mediante Memorándum N°503/603/2024.

D E C R E T O:

1. Ordénase la devolución a favor de la **DIRECCION DE EDUCACION PUBLICA**, R.U.T. N° [redacted] la suma de **$19.502.995.-** (diecinueve millones quinientos dos mil novecientos noventa y cinco pesos) por concepto de reintegro de recursos no utilizados, correspondientes a la 1° cuota de los recursos transferidos por parte de la Dirección de Educación Pública, mediante Resolución Exenta N°620 del 2024, en el marco de la primera etapa de solicitud de recursos del fondo para la reactivación educativa.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
Ingeniero Comercial
Secretaria Municipal

GEORGINA ZAMORANO JARA
Secretaria Municipal(s)

ORFILIA CASTRO TOBAR
Alcaldesa

CECILIA ULLOA CHACON
Ingeniero Comercial
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

002611

DECRETO EXENTO Nº202/ /2024

OCT/GZJ/aaa**
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Dirección de Educación Pública
D.A.F.
Página Web.